

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

Licitación Pública Nacional N° 5/2018

**“RED CLOACAL BARRIO BARRUFALDI – OBLIGADO Y ESTACIÓN DE
BOMBEO CLOACAL BARRUFALDI”
PARTIDO DE SAN MIGUEL
PRESTAMO BID N° 3256/OC - AR
PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO
RECONQUISTA**

La presente circular contiene la respuesta a una consulta realizada por un potencial licitante:

Consulta N°1:

La Licitación de referencia se compone de dos lotes.

Según el Pliego, en la sección facilidades para la Inspección es requerimiento la puesta a disposición de dos movilidades, una oficina, etc., en cada lote. En caso de que la contratista sea la misma en ambos lotes, igualmente, ¿corresponde disponer de las facilidades para la inspección por duplicado?

Se deberá tener en cuenta la respuesta que a continuación se detalla:

En caso de adjudicarse los dos lotes, se comunica que deberá cumplirse con lo expresado en el Documento de Licitación al respecto, es decir, en cada lote el Contratista deberá proveer las prestaciones descriptas para el mismo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 3. EX-2018-06901338-GDEBA-DPCLMIYSPGP.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.